

## REVISTA DE REVISTAS

En la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», tomo LIII, 1947, páginas 47-50, publica el eximio investigador y Catedrático de la Universidad de Sevilla, don Julio González, un trabajo en el que nos descubre el arquitecto Ricardo, y maestro, que al parecer, sin duda alguna, proyectó y comenzó a edificar el Monasterio de las Huelgas.

Empieza en él haciendo referencia a su copiosa bibliografía, trabajos sobre su arquitectura, jurisdicción de la Abadesa, música, labores del claustro y restos de los sarcófagos, y dice después que: «Acaso no sea menos interesante su aspecto artístico, el cual ha sorprendido a los que se han ocupado de él, por ver un estilo que se considera como importado después por imitadores» y cita la opinión de Lambert sobre el monumento.

Alude a su fundación en 1180, diciendo que siete años más tarde se está construyendo el Monasterio, y que el 9 de Julio de 1203, la obra estaba ya muy avanzada, extendiéndose después en varias consideraciones y citas documentales.

Pasa a tratar de lleno del documento, motivo del trabajo, transcribiendo literalmente su parte más interesante. Dice que se trata de un arquitecto seglar con mujer e hijos, y que el nombre de Ricardo no parece español. Hace también observaciones sobre la cubierta de la iglesia, su sistema de bóvedas, influencias de la Catedral de Burgos, Aguilar de Campóo, San Andrés de Arroyo y un grupo de iglesias de la comarca y «que para entroncar en una misma corriente estos monumentos, no son desdeñables los siguientes detalles documentales de que la citada heredad de Solarzal dada por el Rey al maestro Ricardo, estaba junto Amaya, cerca de Aguilar».

Da también a conocer otros dos maestros: Martín Godín, que en 1223, vendió al Monasterio de Aguilar sus heredades en Melgarejo y otra parte a su sobrino Alvaro, «cantero de Burgos».

Trabajo tan destacado brinda a su vez a los arqueólogos, un detenido estudio del Monasterio de Huelgas, hasta esclarecer la parte de obra que en él ejecutó el maestro Ricardo.

Reciba don Julio González nuestra sincera felicitación por tan interesante escubrimiento.

J. L. M.

## BIBLIOGRAFIA

D. GREGORIUS ARROYO, O. S. B. — Sancti Benedicti Regula Monasteriorum, cum Concordantijs eiusdem.—Editio jubilaris. — MCMXLVII.

El Rvmo. P. Abad de Silos ha regalado a la Comisión de Monumentos un ejemplar de la Regla de San Benito, editada este mismo año por el P. Gregorio Arroyo, de aquella Comunidad.

El texto de la Regla, como advierte el autor en el prólogo de la edición, es poco más o menos el divulgado repetidamente por Dom Butler, con acotaciones marginales que marcan solamente la división de los párrafos señalados cada día del año para letra conventual en Coro o en Capítulo.

No tiene más de particular el texto de la Regla editado por el P. Arroyo.

Pero sí lo tienen, y por cierto muy interesante, las copiosas Concordancias de la Regla publicadas detrás de su texto; tan copiosas que no hay palabra de la Regla, salvo las insignificativas, que allí quede sin registrar, no precisamente en su significación lingüística, sino en el sentido moral de aquella frase de la Regla, donde tal palabra se lee.

Labor original del P. Arroyo, que inició, como él mismo confiesa, con vistas a su mejor conocimiento personal y al mayor aprovechamiento de su alma; pero que, por consejo de otros Padres y aun de los Superiores, acaba de dar a la luz pública con celo de irradiar cristianamente en el prójimo su propio conocimiento y provecho.

Con tales Concordancias el manejo de la Regla benedictina, hasta desentrañar por entero sus maravillosas enseñanzas y sus preceptos o consejos de celestial salud, no puede ser más fácil. Buscando en semejante repertorio un punto cualquiera de doctrina o de moral religiosa, en otes de rastrear sobre él la mente de San Benito, el autor de estas Concordancias suministra al investigador cuantos pasajes de la Regla tratan de tal punto; y se los suministra aclarados, explicados, puestos al alcance de cualquier entendimiento sincero.

Por donde acaece que estas Concordancias son juntamente comentario; breve, pero claro y puntual.

Merece elogio Dom Gregorio Arroyo por esta su original edición de la Regla de San Benito: La Comisión de Monumentos se le tributa muy sincero, y a la par agradece al Rmo. P. Abad de Silos su atención de regalarla un ejemplar de esta Regla, la de más se-

cular pátina arqueológica entre todas las Reglas de Ordenes o Congregaciones, y por eso justamente muy en carácter con la naturaleza y los fines de dicha Comisión.

M. M. B.

BURGOS EN LA ORRA CERVANTINA, por José M.<sup>a</sup> de Mena, Académico Correspondiente de la Real de Bellas y Nobles Artes de Córdoba.—Publicaciones de Excma. Diptación Provincial de Burgos, n.º 7; 28 páginas—1947.

Bajo el honroso mecenazgo de la Excma. Diputación Provincial y de la Institución Fernán González, a quien el autor amablemente le dedica, ha visto la luz, recientemente, este fascículo al través de cuyas páginas la ágil y bien cortada pluma de José M.<sup>a</sup> de Mena trata de establecer las posibles relaciones entre nuestra ciudad, Cervantes y su obra.

Dentro de la forzosa limitación que la carencia de prueba documental y pertinente impone, ha sabido el autor reunir diestramente todo lo referente tanto a la raigada ascendencia burgalesa de varios ilustres personajes que de tan decisiva manera influyeron en la vida asendereada y triste del Manco de Lepanto, como a la rancia solera que en esta vieja tierra tuvieron algunos personajes de entré la extensa nómina que la prosa inmortal de Cervantes alumbrara al mundo del espíritu como paradigmas de creación genial; todo ello aderezado con el salpimiento de una prosa galana y de una fina y certera observación de tipos, ambientes y momentos.

Es además este fascículo un bello y muy sentido canto a nuestra patria chica a la que el autor, hoy desde lejos, recuerda y reverencia, razones por las cuales le expresamos aquí al mismo tiempo que cordial parabién el testimonio de nuestra gratitud.

I. G.<sup>a</sup> R.

## Breve historial de la Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes

Sesión del 9 de Diciembre de 1947

Se abrió la sesión, a las siete de la tarde, en el Salón de Juntas de la Excma. Diputación Provincial; aprobándose en primer término, el acta de la anterior.

Por el Sr. Director se dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo ante el Sr. Presidente de la Diputación, con el fin de conseguir el necesario acuerdo entre ambas Corporaciones, en los trabajos de recepción y organización posterior, de la que fué biblioteca privada del eximio poeta y Académico D. Manuel Machado, graciosamente donada a Burgos por la Sra. viuda de aquel insigne poeta, Excma. Sra. doña Eulalia de Cáceres, a fin de que esta identidad de criterios redunde en la más conveniente posible instalación y funcionamiento de tan valioso legado espiritual. La Academia oyó estas manifestaciones complacida, no dudando que se llegue a un total y conveniente acuerdo.

Por unanimidad fué designado Académico Honorario de nuestra Institución el glorioso artista burgalés D. Marceljano Santamaría, con la cual designación la Academia ha de verse honradísima al poder contar como miembro de su seno a quien tan alto supo poner el nombre de nuestra patria chica. Análogamente fueron nombrados Académicos Correspondientes, con residencia en Madrid y Alicante, respectivamente, los Sres. don José Sanz Díaz y don José M.<sup>a</sup> de Mena, de cuya competencia y amor a estos estudios espera la Academia una colaboración continua y eficaz.

Seguidamente se leyó una carta suscrita por el ilustre Profesor señor Martínez Santaolalla, y transmitida a la Academia por el Sr. Martín Cobos, Presidente de la Diputación, en la cual carta se hace ver la conveniencia de designar como Académicos de Número de esta Institución a los ilustres investigadores de nuestra Prehistoria, Rdos. Padres Ibero, S. J., y Saturio González, O. S. B., se acuerda manifestar a los Sres. Cobos y Santa Olalla, que por lo que al P. Saturio González se refiere, nuestra Corporación, aun lamentándolo vivamente no puede darle acogida en su seno por no ser vecino de Burgos, y que por lo que al P. Ibero atañe, se tendrá muy en cuenta tan atinada sugerencia, en el momento que se anuncie para su provisión, alguna nueva plaza de Numerario.

El Sr. Huidobro da cuenta de varias excursiones artísticas que cumpliendo encargos académicos realizó a diversos pueblos de nues-

tra provincia, mostrando a los reunidos, como frutos de sus excursiones numerosas y bellas fotografías.

Se acuerda remitir una amplia Memoria, que resuma toda la actuación cultural de nuestra Academia, al Patronato de Estudios e Investigaciones Locales, obligada dación de cuentas a esta ilustre Corporación que generosamente ha contribuido con su aportación económica al sostenimiento de esta Institución.

Se da cuenta por la Dirección, de que el Académico electo señor Blanco Diez, le ha hecho entrega del discurso que ha de leer en el acto solemne de su toma de posesión. La Academia sabe con agrado tal noticia y acuerda designar al Sr. Huidobro para que en nuestro nombre conteste al recipiendario el día de su toma de posesión, fecha que se señalará oportunamente.

El Sr. Lizondo, en función de su cargo de Tesorero da cuenta del estado económico de la Academia, lamentando los reunidos que los modestos recursos de que esta entidad dispone no le permitan extender su radio de acción a la subvención y publicación de obras propias de su Instituto.

I. G.<sup>a</sup> R.

---

## NECROLOGIA

### Don Luis de Roa y Ursua

En el mes de Agosto, según noticias últimamente llegadas, falleció en Roma, a donde había vuelto para continuar sus indagaciones en los archivos vaticanos, agregado a la Embajada de Chile, su país natal, el benemérito autor de la historia «El Reino de Chile», monumento histórico, el primero en su género, que contiene las genealogías de españoles establecidos en aquel país, desde la conquista hasta los tiempos modernos, realezando sus servicios en el descubrimiento y colonización de aquellas hermosas tierras.

Como oriundo de Roa de Duero sentía por nuestra provincia singular afecto, que le movió a estudiar nuestro archivo notarial y otros, y publicó en este mismo BOLETIN curiosas noticias relacionadas con la Casa de Miranda, los Salón, y familia de Santa Teresa, familia establecida en Chile.

Descanse en paz tan sabio y diligente historiador.

L. H. y S.

---

# HISTORIAL DE LA COMISION

## Sesión ordinaria del 5 de diciembre de 1947

Tuvo lugar en la Sala de Profesores del Instituto de Enseñanza Media de Burgos, bajo la Presidencia del M. I. Sr. don Luciano Huidobro, concurriendo los componentes académicos Sres. Díez de la Lastra (don Gonzalo), García Rámila, Monteverde y Sarmiento La-suén. Este, como Secretario, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

En dicha sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Por indicación de la Presidencia, que se interese del Ilmo. señor Alcalde de la Ciudad que, una vez restaurado el magnífico Arco de San Esteban, de la antigua muralla, cuya complacencia se hace constar, que se limpien sus cercanías, harto sucias y mal olientes.

Asimismo, que se nombre un nuevo Vocal en la Comisión de Ornato de la ciudad, acordándose lo sea el Académico Conservador Sr. Díez de la Lastra, sustituyendo al Sr. Presidente que ostentaba tal representación.

Seguidamente dicho señor participa su visita a Carrías, donde existen los escasos y estropeados restos de una ermita románica, ayunos de interés; teniéndolo, en cambio, la parroquia del pueblo, con magníficos retablos renacentistas, mostrando sus fotografías, que admiraran los asistentes a la reunión. Propone y se acuerda que la Presidencia visite la iglesia de Olmillos de Muñó, cuyas esculturas y altares, de escuela burgalesa merecen señalado interés.

La Comisión queda enterada de estar ya en Hacienda el libramiento anual de 375 pesetas, de estatal subvención, para las atenciones de material.

La Secretaría da lectura de atento escrito del Delegado de Peñaranda de Duero, Sr. Jiménez, agradeciendo la felicitación de esta entidad oficial por haber sido galardonado con el «Premio Bryan» de la Real Academia de Farmacia.

A propuesta del Sr. Sarmiento, se decide felicitar, constanding en acta, al Sr. Presidente por el premio logrado con su hermosa producción investigadora «Historia del partido de Baltanás» (Palencia).

Igualmente que se felicite a los Vocales académicos Sres. García Rámila y López Mata, por haber sido nombrados Profesores de la Escuela Pericial de Comercio de Burgos.

Da cuenta de que los miembros académicos Sres. Huidobro, Martínez Burgos, García Rámila y Sarmiento, por distintos conceptos for-

ran parte de la Junta magna y ejecutiva, designada para las Conmemoraciones y Fiestas Cidianas que se celebrarán en Burgos en el año venidero. El señor citado últimamente, representando a esta Comisión. Con este motivo, insiste en que se interese de la Superioridad sea declarado Monumento histórico el templo parroquial de Santiago y Santa Agueda (Santa Gadea) donde fué en el siglo XI, la famosa Jura, tomada por el Cid Campeador.

Da también lectura de dos oficios del Sr. Castañeda, Académico/ Secretario de la Real de la Historia; en uno dice que esta docta Corporación ha hecho suya la denuncia nuestra, sobre la urgente obra precisa en la ingente Catedral burgalesa y en su tendido eléctrico, en evitación de corto-circuitos, germen seguro de posible incendio; y la otra acuciando a que la Comisión formule una Memoria general, demostrativa de sus actividades pasadas y presentes. Esto será motivo de estudio, aun careciendo de posibilidad económica, para tamaña atención.

El Sr. Monteverde, apurpósito de la alarma surgida, por un posible siniestro catedralicio, dice que el Arquitecto Jefe del servicio correspondiente, Sr. Iñiguez, tiene presentados tres proyectos sucesivos, para poner remedio al peligro; y que lo más viable fuera prescindir del alumbrado eléctrico, señaladamente en época de lluvias.

El Sr. García Rámila depone que, no debe regatearse estatalmente, gasto alguno, por cuantioso que fuere, para preservar a la Catedral de Burgos del indicado riesgo.

La Comisión se da por enterada de las gestiones y ruegos formulados, al efecto, ante las Reales Academias y Dirección General de Bellas Artes. El Sr. Díez de la Lastra expone también sobre este punto, la necesidad imperiosa de dotar a la Catedral en sus alturas de tabiques de aislamiento y cubiertas incombustibles.

El Sr. García Rámila alude a una subvención para el BOLETIN de 1.500 ptas., concedida de la «Obra Social del Generalísimo Franco», por el ltimo. Sr. Gobernador civil, en 20 de Octubre último, y que aún no se ha hecho efectiva.

Propone y se acuerda que se dé una paga mensual extraordinaria al auxiliar de la Comisión, D. Benito Pérez, y una gratificación pasual al Conserje de la Diputación Provincial, en cuyo palacio tiene su oficina esta Corporación.

J. S. L.

## ACUERDOS Y NOTICIAS

La Real Academia de la Historia, en su sesión del 12 del actual y a propuesta de los Numerarios Sres. Gómez Moreno, Gómez del Campillo y Redonet, designó como Académico Correspondiente en Burgos, a nuestro querido amigo y compañero D. Amancio Blanco Díez.

La personalidad del nuevo Académico y compañero, es tan de sobra conocida por los lectores de este BOLETÍN, en el que tantas veces estampó su firma documentada y prestigiosa, que nos exime de glosar aquí su amplia y erudita labor, limitándonos, pues, a dar una efusiva y cordial bienvenida al nuevo miembro de esta Comisión de Monumentos que se adentra en ella por la amplia y sólida portada de sus merecimientos.

Ad multos annos.

Como en años anteriores, se encuentra en el actual, en pleno y erudito desarrollo, el interesante ciclo de disertaciones histórico-artísticas, que con el título de «Conferencias del Museo», ha organizado, siguiendo instrucciones de la Inspección General de Museos, nuestro querido amigo y compañero, el Director de dicho Museo, Sr. Martínez Burgos.

Al entrar este número en prensa se encuentra este ciclo de Conferencias en pleno desarrollo, habiéndose pronunciado tres de ellas y continuando en domingos siguientes las restantes.

El Cursillo se desarrollará conforme al siguiente programa:

DICIEMBRE 7.—Conferencia de la Srta. Dolores Martínez Abellanda sobre el tema: «La escultura de la Capilla del Condestable», con los siguientes puntos: Breves ideas sobre esta Capilla.—Nuestro arte en el siglo XV.—Sus primeros escultores.—Gil de Siloe y su obra en esta Capilla (el retablo de las Once mil Virgenes).—El Renacimiento castellano.—Felipe Vigarny y Diego de Siloe; su intervención en el altar mayor de la Capilla.—Sepulcro de los Condestables.—El San Jerónimo de Becerra.

DICIEMBRE 14 y 21.—Doble conferencia de don Teodoro Izarra, Presbítero, sobre el tema: «Un héroe de la Reconquista castellana: San Vitores, mártir». La primera conferencia tendrá por asunto general: «Cerezo sitiado por los moros»; con los siguientes puntos: Antecedentes históricos: los romanos, los visigodos, los árabes.—Alfonso I el Católico.—Los repobladores.—Fecha de la repoblación.—El ejército sitiado; sus componentes.—Fecha de su aparición.—Situación de la plaza y decisión de resistir.—Emplazamiento de las fuerzas sitiadoras; cerco completo.

La segunda conferencia desarrollará el tema: «Cerezo libertado por San Vitores», con los siguientes puntos: Duración del cerco.—En trance de rendición.—El libertador providencial.—Dentro de la plaza sitiada.—En el campo moro.—Ante el General en Jefe.—Tres días en la cruz.—Al fin degollado.—Prodigios asombrosos.—El ardiñ de la vaca y el levantamiento del cerco.—Los ángeles cantan el triunfo.—Castilla ayer y hoy.

DICIEMBRE 25 y 26.—Conferencia del Teniente Coronel de Ingenieros, Sr. Collantes, sobre el tema: «Vida social en Castilla y León en la primera mitad del siglo XIII».—Caracteres generales de la Edad Media.—Antecedentes históricos.

Esta conferencia comprenderá cuatro partes, de las cuales las dos primeras se desarrollarán en la conferencia del día 25, y las otras dos en la del día 26.

Primera parte.—Huída de Toro del Infante don Fernando (1217).—Vida monástica.

Segunda parte.—Cortes en Valladolid (1228).—Costumbres y vida privada.

Tercera parte.—Conquista del barrio de la Ajarquía en Córdoba (1236).—Organización militar.

Cuarta parte.—Sitio de Sevilla (1248). — La Corte de Fernando III el Santo.

DICIEMBRE 28.—Conferencia de don Gonzalo Díez de la Lastra, sobre el tema: «La pintura castellana en el siglo XV: Influencia de la pintura flamenca en nuestra pintura».

ENERO 1.—Conferencia del Director del Museo, D. Matías Martínez Burgos sobre el tema: «Visión arqueológica de la Catedral de Burgos».

ENERO 8.—Visita al Real Monasterio de las Huelgas, explicada por don José Luis Monteverde, Delegado provincial de la Comisaría Nacional y Conservador de dicho Monasterio.

Tanto al Director como a los conferenciantes, cordial enhorabuena por su meritoria labor de divulgación de nuestra Historia y Arte.



Nuestro querido amigo y compañero, D. Pascual D. Jimeno Jimeno, Presidente del Colegio Provincial de Farmacéuticos, ha sido recientemente galardonado por la Real Academia de Farmacia, con el premio «Pérez Bryan», tradicionalmente otorgado al farmacéutico rural que más labor científico-cultural haya desarrollado en medio adverso.

Aunque como conocedores del positivo valer y dotes científicas y literarias del querido compañero, hallamos muy merecida tan preciada distinción, nos creemos obligados a expresarle aquí, la unánime satisfacción con que esta Comisión, acoge tan justo galardón.

Por cierto que tan erudito compañero, publicó en fecha muy reciente y con el título de «Tricentenario de un libro burgalés», un interesante y oportuno trabajo, referente a la conmemoración de la obra titulada «El libro de las vidas de doce príncipes de la Medi-

cina y de su origen», debido a la docta pluma del que fué famoso boticario y monje burgalés, Fray Esteban de la Villa; propugnando en su trabajo por que nuestro Municipio procure reunir en lugar adecuado y decoroso los vestigios que aún restan de lo que fué famosa botica del Monasterio de San Juan, y con ellos las seis obras, una de ellas la que sirve de título al artículo, que salieron de la docta pluma de aquel sabio benedictino burgalés.

Al mismo tiempo que felicitamos al Sr. Jimeno, hacemos nuestra tan oportuna y burgalesa sugerencia.



En el marco a la vez grandioso y recoleto de la Abadía de Silos, tuvo lugar, recientemente, el acto conmovedor de las bodas de oro sacerdotales de dos de sus ilustres hijos, los R.los. Padres Alfonso Andrés y Daniel Palomero.

Reciban ambos distinguidos hijos de San Benito un cordial parabién, especialmente el P. Alfonso Andrés, miembro tan destacado como veterano de esta Comisión y colaborador eruditísimo de nuestro BOLETÍN, que en tantas ocasiones vió honradas sus columnas con los frutos de la labor callada más tenaz y fructífera de tan culto maestro.



Agobios de espacio—que sinceramente lamentamos—nos obligan a suprimir en este número una amplia información referente al proyecto, puesto ya en marcha, por nuestro Municipio, de conmemorar con el máximo esplendor posible, el solemne acontecimiento de inaugurar la grandiosa estatua que Burgos dedicará, como merecido aunque tardío homenaje, al más grande de nuestros capitanes.

Dios mediante, en nuestro próximo número nos ocuparemos de tan grata efemérides en cuya organización interverdrán activa y directamente la mayor parte de los miembros de nuestras Instituciones.